



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN**

### **REUNION ORDINARIA N° 25/2013.-**

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 12 días del mes de AGOSTO del año 2013, en la Sala de reuniones de la Municipalidad de Toltén se reúne el Honorable Concejo de la Comuna de Toltén, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a):

SR. GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO

SR. RUBÉN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA O

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ

**Punto N° 1 de la Tabla/** Siendo las 10:30 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén. El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, la cual es aprobada por los Sres. Concejales. Con la abstención del Concejal Sr. Martínez quién manifiesta no haber leído este documento.-

**Punto N° 02 de la Tabla/** : El Sr. Alcalde, informa los Sres. Concejales que el del día de hoy a las 12:00 Hrs. se entregarán las Becas de Enseñanza Superior,

que otorga el Municipio a Estudiantes de nivel Superior de esta Comuna. Para 92 Alumnos en total.

**Punto N° 03 de la Tabla/** Solicitud de Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Municipal de Camaguey, quienes solicitan, que el Municipio les aporte la cantidad de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos.-), para complementar con recursos que ellos generaran para realizar una gira de Estudios a Chiloé durante el presente año. Consultados los Sres. Concejales por su opinión frente a esta solicitud, emiten su aprobación a la entrega de estos fondos, si existen recursos disponibles para ser entregados a esta Organización. El Sr. Alcalde acota que en el tema de Gira de Estudio y paseos se están haciendo gestiones ante la JUNAEB que anualmente aporta recursos por alrededor de \$ 5.000.- (cinco mil pesos.-) por niño para vacaciones más la alimentación, se está viendo la posibilidad que los Sres. Alcaldes de Villarrica ó Pucón faciliten un Internado para poder vacacionar con niños de la Comuna este verano (100 niños, 100 niñas), con los aportes antes mencionados.

El Concejal Sr. Martínez le consulta si esto tiene que ver con las giras de estudios anuales o con otras actividades, el Sr. Alcalde le expresa que esto tiene que ver con los campamentos de verano, ya que esta Comuna es la única que tiene abierta las Escuelas de Verano por lo que se tiene una muy buena llegada con la Junaeb, llevando ya alrededor de 10 años en esta actividad.

**Punto N° 04 de la Tabla/** Informe de Juicio Municipalidad de Toltén - Familia Neumann. En este tema, recuerda la consulta que hizo la Sra. Concejales Padilla por la cantidad de Juicios que mantenía el Municipio, donde se le informó que habían dos Juicios pendientes; Uno con una Profesora que hizo clases en Villa los Boldos y el que se mantenía con la Familia Neumann: El primero hecho los descargos del Juicio el Juez dictamino no dar lugar a la demanda, por lo que en primera instancia fue favorable al Municipio, aún cuando se puede si estima

pertinente apelar a esta Resolución. El Juicio con la Familia Neumann se perdió en la Corte Suprema. Juicio que se inicio el año 2008 y que tuvo su origen en el fallecimiento de John Neumann San Martín, quien trabajaba para el Municipio y sufrió un accidente en el vertedero Municipal que le causo la muerte, inicialmente la demanda era por M\$ 400.000.- (cuatrocientos millones de pesos.-), pero se logro rebajar a M\$ 120.000.- (ciento veinte millones de pesos.-), los que ahora se deberán cancelar a esta familia; Agrega que si bien se presentaron todas las pruebas para dejar sin efecto el Juicio por un lado, por otra parte agrega que la Dirección de Finanzas del Municipio con mucha responsabilidad desde ese mismo año inició la provisión de recursos para cancelar si el fallo era desfavorable, ya que se tenía como antecedente que ningún Juicio de esta naturaleza algún Municipio lo ha ganado. A la fecha se tienen casi el 50% de los fondos provisionado y el resto se negociara con quien corresponda para que a través de la Subdere y sin causar mayores inconveniente al Municipio se consigan estos recursos, que en ningún caso puede pactarse en cuotas que sobrepasen a la siguiente Administración Municipal.

Concejal Sr. Martínez, manifiesta que es importante dejar en claro que la presente Administración Municipal dejará cancelado el posible préstamo de dinero para cancelar esta demanda, esto para tranquilidad de la comunidad y de quien lo consulte, lo otro que manifiesta que volviendo sobre la consecuencia de los actos en los que se incurre en un momento determinado trae consecuencias a futuro, como es este caso donde la Municipalidad debe pagar 120 millones, teniendo en cuenta esto, es bueno determinar ahora cómo se producen filtros para contratar a las personas más idóneas en los cargos respectivo que “tiene ciertos riesgos” porque no se puede llegar al municipio a prestar servicios en funciones tan delicada y es cierto riesgo entre comillas lo dice pensando en que en el vertedero municipal tareas como las que desempeñaba esta persona se realizan semana a semana con la misma maquinaria no produciéndose accidente de este tipo hasta la

fecha no queriendo con esto relativizar el hecho lamentable que terminó con la vida de este funcionario, entonces le parece importante que la situación de la contratación de las personas sea controlada por personal idóneo, de modo de no tener que resentir los patrimonios del municipio a futuro, dice que lo siente así y lo expresa de esta forma sin conocer en detalle cómo ocurrieron los hechos el año 2008.

El Señor Alcalde expresa que en este tipo de situaciones es poco lo que se puede controlar, ya que las personas que trabajan deben actuar responsablemente en el desempeño sus funciones más si se está a cargo de una máquina. Expresa que el trabajo que realizaba esta persona en el vertedero en esa oportunidad era trasladar ripio en un camión a un camino aledaño a la zanja, y por iniciativa propia vino a buscar la retroexcavadora para desparramar el ripio depositado en el camino cuando terminó el trabajo al invertirse no tomó las precauciones correspondientes produciéndose el accidente por todos conocido, también se puede agregar que a lo mejor por el susto que le produjo cuando vio que la máquina se iba a caer a la zanja trato de saltar desde esta engancho su ropa a la estructura de la misma lo que en definitiva produjo que esta lo aplastara provocándole la muerte.

El Concejal Sr. Ramos, expresa que el tema pasa por la selección que se hace de las personas al contratarlas, donde se debe solicitar todos los antecedentes que permitan evaluar quién es el más idóneo para desempeñar las funciones para las cuales serán designados, ya que no se puede entregar maquinarias bajo la responsabilidad de personas que no están capacitados y que se hace porque son conocido o amigo de quien hace la selección y no se contratan las personas que realmente tienen experiencia y capacitación para estas funciones.

El Concejal Sr. Pardo, expresa que cuando ocurrió el accidente el escucho de ciertas personas que el municipio debía pagar este accidente porque no tenía contratada a la persona que le ocurrió el accidente entonces bueno que a ellos se les aclare este tema. El Señor Alcalde le manifiesta que si esto hubiese sido así no

sólo se tendría el juicio sino también estaría de por medio la inspección del trabajo.

El Concejal Sr. Castro, expresa que él piensa igual que los Concejales que vertieron su opinión anteriormente y que el filtro está cuando se hace la contratación de las personas para no tener o evitar al máximo el tener que pagar estas indemnizaciones con fondos que podrían ser destinado a otras necesidades de la Comuna.

El Concejal Sr. Machuca, expresa que el más bien se quiere referir a otro tema y que dice relación con agradecer al Señor Alcalde que esté informando al Concejo del juicio ya que desde el accidente hasta ahora él no tenía mayor información aun cuando era concejal cuando ocurrieron los hechos. Como tampoco han sido informados con el juicio que se mantiene con una Profesora más allá de un dato dicho a la pasada. Y ahora se encuentra con que hay que pagar indemnización materia que deberá ser traído a colación al Concejo para autorizar el pago, califica de lamentable ocurrido para la familia como para el mismo accidentado pero era muy difícil que los tribunales fallaran a favor de la municipalidad.

La Concejala Sra. Gloria, manifiesta que ella tenía la versión que al funcionario lo habían enviado trabajar al vertedero, lo que ratifica el Señor Alcalde pero le manifiesta que la función era trasladar ripio al camino y no trabajo con la retroexcavadora, agrega la concejala que el funcionario habría protestado porque había lluvia pero de igual forma se le envió trabajar por lo que ella cree que siendo así y existiendo un juicio debe haber una investigación para encontrar un responsable de este accidente. Referente este último comentario se le hace ver que no es raro que se desarrolle este tipo de faena en días de lluvia como se ha seguido siendo hasta la fecha sin ocurrir ningún accidente de igual tamaño, ya que casi todos los días el camión compactador de basura debe depositar en la zanja el retiro que hace de las diferentes localidades de la comuna, situación que lo mejor reviste mayor peligrosidad porque debe acercarse al borde de esta para

proceder a la descarga, de no poder realizarse esta función no podría simplemente los días de lluvia realizar el retiro de basura en las localidades de la comuna. También se puede concluir que donde andan los camiones y la maquinaria existe cierta peligrosidad por lo que la recomendación es que deben actuar con responsabilidad en el desarrollo sus funciones.

El Señor Alcalde expresa que en el tema que manifestaba el Concejal Machuca y que dice relación con la información de los procesos, estos se informaron cuando ocurrieron los hechos pero después quedan depositado tanto en las manos de los abogados como de los jueces y la información que se recibe es sólo de cuando se hará uno u otro procedimiento pero no del avance del proceso y del resultado del mismo. Da conocer que el abogado que representó al municipio es Don Jorge Figueroa.

#### **Punto N° 05 de la Tabla VARIOS:**

El Señor Alcalde informa que se le solicitó al municipio elaborar un proyecto para el sector de Queule que sea integral para todo el sector de la costanera para la construcción de cocinerías y patio de comida más la construcción de una sede social y el mejoramiento de los sectores en el cual los pescadores tienen su sede y las instalaciones para reparar redes, se pretende tener un anteproyecto durante esta semana para presentárselo al Secretario Regional Ministerial de Economía y tener relativamente acotado el monto de la inversión para ver si es posible realizarlo forma completa, este proyecto sí hay que calzarlo con el que está haciendo el Minvu en el sector, haciéndolo esfuerzo para que este proyecto esté en pleno funcionamiento en la temporada de verano. La Concejala Sra. Gloria consulta quien solicitó que se elabore el proyecto, el Sr. Alcalde responde que esto lo pidió la Seremi de Economía, habiendo ya dispuesto unas platas por parte de Sercotec y del Fosis para financiar el proyecto, la administración de las construcciones se entregaría a las diferentes instituciones de Queule.

Informa del pronto cierre de la licitación del diseño del alcantarillado en Queule, donde si esta vez hubieron empresas que postularon a este proceso.

También informa que se autorizó momentáneamente el uso de las dependencias del estadio de Villa los Boldos, indicando que la inauguración oficial se hará una vez que se termine la construcción del estacionamiento del estadio. El uso del estadio se está siendo por recomendaciones del empresario construyó este recinto deportivo, el Concejal Sr. Machuca consulta si hay alguien encargado para el cuidado del mismo, se da a conocer por parte del Señor Alcalde que sí existe una persona que desarrolla esta función.

**Concejal Sr. Martínez:**

Expresa haber conversado con la Presidenta de la Junta de Vecinos de Piren (Sra. Verónica Torres), quien le manifestó su agradecimiento por la construcción del puente recientemente terminado, pero debe nuevamente molestar al municipio para solicitar la reparación del camino que sigue continuación del puente y que va a Piren Bajo, solicitud que dice estar ingresada hace más o menos 2 años al municipio. Expresa el Sr. Alcalde que este camino lo que necesita es una pasada de motoniveladora, lo que se espera hacer a la brevedad.

También consulta por el estado de avance del proyecto de construcción del edificio consistorial para la comuna. El Señor Alcalde expresa que este proyecto está aprobado su estudio está RS, sólo falta que se financien por parte del Consejo Regional, para lo cual el Señor Intendente debe incluirlo en el mensaje correspondiente lo que espera se haga durante el presente mes. Da conocer también que el proyecto del Liceo está listo, el de la plaza está casi terminado donde se encontró un arquitecto para acelerar el proceso.

Da a conocer que se acercó a él don José Pinto, para solicitarle se repare o se instale una alcantarilla en el camino de Boroa Sur, a la fecha la no existencia de esta, está produciendo que se inunde parte de su campo por las agua lluvia ya que no tienen por dónde escurrir, el Señor Pinto le manifestó que esta situación la

puso en conocimiento de la dirección de vialidad, quienes incluso hace más o menos 1 año concurrieron al sector a ver este problema pero la fecha no han hecho los trabajos que se necesitan para no tener el problema antes mencionado. El Concejal Sr. Ramos hace más precisiones sobre este problema que tiene en su campo del Señor Pinto, ubicándolo exactamente en el kilómetro donde ocurre este problema.

**Concejal Sr. Ramos:**

Dice que retomando el trabajo de mantención en el camino de Piren, lo que se necesita es instalar alrededor 17 mts. de alcantarilla para encauzar unas aguas que escurren por este y que se lleva el material que se depositan agravándose la situación en la época de invierno. Ya que el dueño del predio frente donde bajan esta agua no admite que se descarguen hacia su campo. Se le consulta por parte del Señor Alcalde si es factible hacer un canal que dejar caer estas aguas adonde la encauzara las alcantarilla, el Concejal Sr. Ramos dice que es posible pero igual forma se necesitan al menos 6 mts. de alcantarilla para cruzar un camino por el que pasaría este canal.

También en el mismo sector de Piren donde está la sede se forma una laguna que sus aguas escurren hacia esta, lo que está produciendo daños a la sede por el arrastre de sedimento que hace esta agua y que se depositan en esta construcción, lo que se solucionaría instalando una alcantarilla que atravesase el camino y que lleve estas agua al río existente en el lugar.

Consultó por dos solicitudes que están ingresadas Municipio y que dicen ser trabajo de mantención de caminos en Puralaco y Boroa Norte. El Señor Alcalde le indica que lo solicitado por la Comunidad Juan de Dios Loncon es un tema particular donde no puede intervenir el municipio para entregar combustible por el trabajo solicitado. En cuanto a la de Boroa está recién ingresada por lo que aún no la ha visto.



Por último quiere acotar que si bien, vienen empresas a realizar trabajos a la Comuna que incluyen romper el pavimento de algunas calles y veredas cuando terminan no dejan de igual forma el pavimento antes existente lo que está provocando accidentes a personas que transitan por el lugar, situación que puso en conocimiento del Director de Obras Municipales en la Reunión de Comisión para que el tome cartas en el asunto y notifique a las empresas o al mandante para que estas situaciones no se repitan en la comuna. El Señor Alcalde expresa que permanentemente se están enviando Oficios en este tenor especialmente a la Empresa de Aguas Araucanía.

**Concejal Sr. Pardo:**

Expresa que quiere agradecer el que se le haya pasado máquina al camino de Colimán, pero los vecinos le han hecho ver que el puente de acceso frente a donde el Sr. Norambuena está en mal estado por lo que solicita si se puede reparar. El Sr. Alcalde dice estar en conocimiento de este problema y se le está solicitando a los vecinos que consigan la madera para que el municipio realice la reparación que corresponde.

Otro tema que se le planteo en el mismo sector, es que los materiales de protección personal que se entregaron a la junta de vigilancia son de muy mala calidad, como si también las tallas de los trajes no es la que corresponde a las personas, consultan a quien se le debe dar a conocer este problema; El Sr. Alcalde indica que el no tuvo conocimiento de la entrega de esta implementación la que por supuesto no correspondía se entregará a estas organizaciones, lo que corresponde para ello es la implementación de equipos de comunicación del tipo que se quiera pero no la implementación de protección personal.

Indican que por solicitud del Presidente de la Junta de Vecinos de Villa los Boldos, quieren agradecer públicamente los aporte que se hicieron para la Señora Margarita Rodríguez, a quien se ayudó para que pueda continuar con su tratamiento de la enfermedad de la aqueja.

**Concejal Sr. Castro:**

Plantea un problema que le hicieron ver habitantes del sector de Boroa donde en este momento se está trabajando en la reparación de un puente y al parecer se quiere intervenir otro en el mismo sector, lo que traería grandes dificultades para el desplazamiento de las personas que viven allí. Se le aclara por parte del Señor Alcalde de la Señora Gloria y del Concejal Sr. Ramos que este tema ya se trató con los vecinos a quienes se les informó que de ser necesario intervenir el segundo puente se haría en el sector un By Pass que permita el paso de vehículos menores y personas, también está el caso que Vialidad no enviaría al sector un segundo equipo a trabajar en otro puente.

Consulta por el lugar Físico donde se instalaran la Ramadas en Nueva Toltén este año, el Señor Alcalde le informa que de haber interesados se debiera repetir el ejercicio del año anterior e instalarlas en la estampilla.

Consulta por deuda que mantendría la Municipalidad de Toltén, con la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía (AMRA), se le aclara que con esta asociación no se mantienen deuda, no así con la Asociación Chilena de Municipalidades con la cual ya hace varios años se dejó de participar en ella por cuanto se debía pagar una cuota bastante alta por lo demás, se debía pagar los cursos que impartía, y la retribución hacia los municipios por gestiones de la misma era nula, razón por la cual se tomó el acuerdo de no cancelar más las cuotas de esta Asociación al menos ya por alrededor de seis años, más ahora si tomamos en cuenta que esta Asociación Nacional se dividió lo que la hará ser menos ejecutiva para beneficio de las municipalidades del país.

**Concejal Sr. Machuca:**

Consulta si el Abogado don Luis Reyes aún trabaja en el Departamento Social de la Municipalidad, el Señor Alcalde le dice que ya no trabaja para este Municipio; por lo que Concejal Machuca consulta cómo se pueden recuperar las carpetas que se le entregaron a este abogado para que las personas puedan seguir con los

trámites que estaban haciendo, se le responde que deben acercarse a la Directora Desarrollo Comunitario para que le consulte al Señor Reyes por estas carpetas, de ser negativa la respuesta y tratarse de regularización de terrenos deben tomar contacto con Directora de la UDEL para que le confeccionen una nueva carpeta, para enviársela directamente a Bienes Nacionales.

**Concejala Sra. Gloria:**

Consulta por trabajo de mantención de camino que se hizo en predio particular específicamente consulta por un trabajo que se hizo en el sector de Chanquin donde la familia Díaz, queriendo saber cómo se justifica esto; El Sr. Alcalde le da a saber que en ese sector viven dos adultos mayores donde el varón es ciego por lo que esto socialmente se justifica, por lo que se solicitó se reparara el camino para poder ingresar vehículos de emergencia para el traslado de estos ancianos, indica que quiere dar a conocer como se trabaja; que si se pide un camino que sea particular pero que vivan varias familias o exista un caso social como este se interviene, pero si viene un particular a solicitar se le repare su camino y no tiene justificación como las anteriores simplemente no se interviene.

Próxima reunión de Concejo Lunes 19 de Agosto a las 10:30 Hrs.

Se levanta la sesión siendo las 12:00hrs.

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
CONCEJAL

SR. HERNAN RAMOS QUEZADA  
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ  
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O  
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE  
A L C A L D E